



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba
Sala Administrativa
Presidencia

CONVOCATORIA No. 2

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, Siendo las 6:00 P.M. del **día viernes 8 de Julio de dos mil quince (2015)**, procede a desfijar de la cartelera de la Secretaría de esta Corporación y de la cartelera de la Secretaría de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería, la **Resolución No. CSJC-SA-190 del 25 de junio de 2015** *“Por medio de la cual se conforman los Registros Seccionales de Elegibles para algunos cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería, convocado mediante Acuerdo N° 161 de 9 de septiembre de 2009”*.

Contra esta Resolución no procede ningún recurso.

La magistrada (E),


OLGA LUCIA MIRANDA HOYOS

Calle 26 N° 2 – 36 Piso 3 Edificio H & B Teléfono 7827474 – Fax: 7827089
adiazb@cendoj.ramajudicial.gov.co